



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

13.57
08 MAY 2020
fil

SECRETARIA GENERAL
OFICIO NÚMERO DIV/190/2020

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE A 07 DE MAYO DEL 2020

ASUNTO: Contestación Oficio 100/2020 COVID-19

MTRO. OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por este medio le envío un cordial saludo, y en base a su atento oficio mencionado en el rubro superior derecho, donde solicita en los puntos **1.7 Listado de tipos de negocios que si pueden operar y cuales no con motivo del Covid 19; 1.8 Información de contacto para reportar incidencias como negocios operando indebidamente, negocios que operan sin medidas apropiadas, aglomeraciones, con motivo del Covid 19.**

Por lo antes expuesto le informo que esta Dirección de área de Inspección y Vigilancia, como parte de la emergencia sanitaria por el Coronavirus a acatado las indicaciones que el Gobierno Estatal decreto con respecto a la suspensión inmediata de las actividades económicas.

Siendo estas las actividades esenciales y no esenciales.

• **Comercio**

Esenciales	No esenciales
<ul style="list-style-type: none">• Restaurantes, preferentemente con servicio a domicilio o alimentos para llevar• Puestos de alimentos preparados como taquerías, loncherías, entre otros• Envases, empaque y embalaje• Tianguis (Sólo con puestos que vendan alimentos, bebidas y productos de necesidades básicas)	<ul style="list-style-type: none">• Establecimientos en plazas comerciales con actividades no permitidas• Tiendas departamentales• Mueblerías• Ropa, bisutería y accesorios de vestir• Calzado• Artesanía• Tiendas de regalo• Agencia automotriz• Jugueterías• Artículos deportivos

Dirección de Inspección y Vigilancia de Reglamentos

Av. Niños Héroe # 360

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

Tel. 3635.1299 y 3837.0377

Hoja N° 2

Esenciales
<ul style="list-style-type: none"> • Tiendas naturistas, tortillerías y panaderías • Refaccionarias • Estacionamientos públicos • Ferreterías, tlapalerías y Papelerías • Lavanderías • TINTORERIAS • Todos los productos y servicios que forman parte de la cadena de suministro de los servicios sanitarios y de salud (medicina alternativa, terapia psicológica, fisioterapia, dentista, ópticas, entre otros)

Nota: Respetando los protocolos de distanciamiento, sanitización y que para la recolección de alimentos sólo asista una persona por familia. Igualmente importante destacar que **no existe Ley Seca.**

• **SERVICIOS**

Esenciales	No esenciales
<ul style="list-style-type: none"> • Hoteles (No para uso vacacional. Solo para uso de personas participando en actividades esenciales) • Aseguradoras, casas de cambio, cajas de ahorro 	<ul style="list-style-type: none"> • Filmaciones • Producciones • Publicidad • Agencias de modelos • Consultoría de negocios

Dirección de Inspección y Vigilancia de Reglamentos

Av. Niños Héroes # 360

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

Tel. 3635.1299 y 3837.0377

Hoja N° 3

Esenciales	No esenciales
<ul style="list-style-type: none"> • Call centers • Cerrajerías • Talleres mecánicos y grúas • Talleres de bicicletas • Reparación de electrodomésticos • Veterinarias • Fumigación • Notarías, Despachos jurídicos y contables 	<ul style="list-style-type: none"> • Galerías y museos • Academia • Gimnasios • Estéticas • Spas, Moteles y Balnearios

• **INDUSTRIA**

Esenciales	No esenciales
<ul style="list-style-type: none"> • Las que participan directamente en el abasto, servicio o proveeduría de las actividades esenciales o cuya suspensión tenga efectos irreversibles • Todos los productos médicos, industriales, agroindustriales y del campo que sean comercializados en supermercados, tiendas de autoservicio, abarrotes, mercados, farmacias, ferreterías, o cualquier establecimiento considerado actividad esencial • Construcción, mantenimiento y operación de la infraestructura crítica y la relacionada con actividades esenciales y toda su cadena de suministro; así como las que tengan efectos irreversibles 	<ul style="list-style-type: none"> • Aquellas que no logren demostrar que son necesarias para las cadenas productivas esenciales

Dirección de Inspección y Vigilancia de Reglamentos

Av. Niños Héroe # 360

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

Tel. 3635.1299 y 3837.0377

Hoja N° 4

Esenciales

- Producción de papel, vidrio, metal, plástico y materias primas
- Impresión y etiquetado para insumos y productos esenciales
- Electrónica, que esté relacionada con actividades esenciales o con efectos irreversibles
- Telecomunicaciones, medios de información y toda su cadena de suministro y construcción.

En cuanto a los números donde se pueden hacer los reportes sobre incidencias de los negocios operando indebidamente, negocios que operan sin medidas apropiadas, aglomeraciones son:

- 33 38 37 03 80
- 33 38 37 03 77
- 33 38 37 03 76

Los cuales pertenecen a la Dirección de Área de Inspección y Vigilancia.

Sin otro asunto que tratar de momento, me despido de Usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“2020,AÑO DE LA DECLARACIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”

LIC. JORGE MARTINEZ SANCHEZ

DIRECTOR DE ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Dirección de Inspección y Vigilancia de Reglamentos

Av. Niños Héroes # 360

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

Tel. 3635.1299 y 3837.0377

JMS/ggg*
C.c.p. Archivo.

